



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 221.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias (11/0178/0832/25197)**.

DE ADICIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a;

1. Iniciar de una vez los trámites necesarios para asumir la gestión de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, de este modo que pase a ser una etapa educativa gratuita y se **habilite la concertación con las escuelas privadas de 0 a 3 años.**

Palacio de la Junta General, a 20 de septiembre de 2022

Ignacio Blanco Urizar
Portavoz